

**Título de la comunicación:**

## **“La deriva del debate en la televisión española y la generalización de las tertulias como género imperante en formatos híbridos”**

**Autor:** Dr. D. Juan Francisco Gutiérrez Lozano (Profesor titular de Periodismo. Universidad de Málaga; jfg@uma.es)

**Lugar y fecha de presentación:**

**XV Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación. “Comunicación y Espectáculo”.** Organizado por la Universidade do Porto y la Asociación de Historiadores de la Comunicación (AHC). 14 y 15 de noviembre de 2017. **Mesa 15: Comunicación y espectáculo – Información lúdica.**

**Día 15 de Septiembre de 2017, 10:30 – 12:00.**

**Resumen:**

Antecedentes. A mediados de la primera década del siglo XXI, la televisión en España experimentó un contexto de cambio sustancial debido entre otros, a tres aspectos: la pérdida de influencia y liderazgo informativo del principal emisor público, TVE; la aparición de nuevos canales (Cuatro; La Sexta); y la posterior traslación del sistema televisivo a la TDT. Junto a la proliferación de nuevas cadenas minoritarias, los géneros televisivos más repetidos en las nuevas ofertas se asociaron a tertulias o debates que reflejaron una escasa renovación periodística y una corta inversión en costes de producción, donde se detectaban además fuertes rasgos de parcialidad en cuanto al tratamiento de los asuntos elegidos, así como persistencias similares de pautas ligadas a la espectacularización (selección de participantes; elementos formales de realización, etcétera). La posterior crisis política y económica hizo revivir en las cadenas de mayor audiencia formatos que, si bien eran presentados como debates serios, en el fondo no cesaron de repetir fórmulas de hibridación de géneros informativos con elementos propios del entretenimiento. Como expusimos en un trabajo anterior (Gutiérrez, J.F. (2005) “La presencia del debate en televisión y su utilidad en la calidad de las programaciones”, *Comunicar*, 25), la presencia del debate en las parrillas de televisión es una obligación moral para los emisores públicos y un elemento de prestigio para las cadenas privadas. Sin embargo, y tras el triunfo de audiencia de algunos de estos espacios surgidos desde 2012-2013 aproximadamente, en la actualidad los debates profundos sobre la actualidad han sido en su mayoría relegado a horarios intempestivos o a canales minoritarios, cuando no encapsulados en magacines que distorsionan los condicionantes necesarios para la validez periodística de estas propuestas y para la deseada eficacia de género dialógico que redunde en la mejora del sistema democrático. Al tiempo las características del debate televisivo han sido afectadas debido a la resonancia de dichos espacios en las redes sociales y a los cambios en los modos de consumo televisivo auspiciados por la llamada “doble pantalla”. -Objeto, metodología y resultados previstos: Esta presentación tiene por objeto exponer un análisis crítico y diacrónico, retomando lo esbozado ya en análisis históricos sobre la presencia del debate en la televisión española, de los principales ejemplos de programas de debate sobre la actualidad ofrecidos en los principales canales estatales españoles, tanto públicos como privados, desde 2004 a 2017. La metodología espera, a partir de una recopilación bibliográfica y documental de los ejemplos principales que han sido relevantes en el periodo señalado, elaborar una cronología clarificadora que permita discernir qué elementos han propiciado unos formatos frente a otros. Esto es, se espera poder colegir de la evolución de esta presencia en las parrillas de programación, las tendencias televisivas, periodísticas, políticas y hasta ligadas al entretenimiento que han propiciado unas determinadas fórmulas frente a otras en función de cada coyuntura, tanto en la cadena pública estatal y su oferta en la TDT como en el resto de operadores privados.-